



# Colegio Mundial de Puebla

## Ciclo escolar 2023-2024

### REGLAMENTO DE PREESCOLAR



#### NORMATIVIDAD PARA LOS ALUMNOS

Con la finalidad de crear un ambiente idóneo y optimizar el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes, es necesario apoyarnos en lineamientos basados en nuestra filosofía institucional y en nuestro lema "*Integridad, estudio y esfuerzo*". Por tal motivo, a continuación, se presentan las normas a seguir en el ciclo escolar:

#### 1.- Asistir puntualmente en el horario correspondiente y permanecer activo durante toda la clase.

El objetivo es favorecer el proceso activo de aprendizaje de los alumnos durante toda la sesión. La hora límite de entrada es a las 8:45 am. A partir de las 8:46 am. es retardo, al tercer retardo el padre deberá firmar una carta de compromiso.

Los alumnos deberán pasar por los 3 filtros:

1. Filtro de casa
2. Filtro para ingresar al colegio (Los alumnos podrán ingresar a partir de las 8:00 am.)
3. Filtro para ingresar al aula

#### 2.- Portar el uniforme limpio y completo correspondiente al día, con respeto y en buen estado.

El objetivo es consolidar una identidad institucional y tener la vestimenta adecuada para sus actividades; así como evitar distracciones y diferencias entre los alumnos.

- Uniforme deportivo: Pants del CM, playera deportiva CM, calceta deportiva CM y tenis que predomine el blanco.
  - Uniforme de diario: Playera de diario CM, suéter CM y zapato escolar negro cerrado.
  - Niñas: Falda (debajo de la rodilla) azul marina tableada estilo escocés y calceta CM.
  - Niños: Pantalón azul marino escolar y calcetines negros o azul marino.
- Los días que se conmemore el día naranja, podrán traer **pantalón de mezclilla azul** clásico (no roto, ni deslavado ni deshilachado), la playera naranja del CM y tenis; en caso de que no la tengan, podrán traer el uniforme correspondiente al día.
- Si tienen frío los alumnos, podrán utilizar chamarras sobre el uniforme completo (de preferencia azul marina); así como ropa blanca térmica debajo del uniforme. (La dirección de sección les comunicará cuando puedan portar el uniforme deportivo para protegerse del frío).
- Si el día del cumpleaños del alumno es un día hábil, podrá traer ropa de calle si lo desea. Si ese día le correspondía uniforme deportivo, deberá traer el pants que guste para poder realizar cómodamente sus actividades.

Es obligatorio que las prendas que se quite el alumno en el Colegio tengan su nombre y apellido paterno bordado. Cabe aclarar que el Colegio no se hace responsable de prendas extraviadas.

#### 3.- Presentarse aseado y peinado.

El objetivo es formar hábitos de aseo e higiene. Los alumnos deberán ingresar al colegio sin mechones, rayos ni transparencias. Tener las uñas limpias, cortas y sin esmalte. Niños con casquete regular.

Las niñas deberán tener el cabello recogido y podrán usar únicamente moño blanco.

#### 4.- Vivir día a día los valores Humanizantes y autorregular su conducta manifestando respeto hacia sí mismo, el prójimo, la Institución, el mobiliario, el material didáctico, los símbolos patrios y la naturaleza.

El objetivo es apropiarse de los valores para crear un clima favorable de convivencia y aprendizaje. Las consecuencias por faltas actitudinales se determinarán por el plantel educativo de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Convivencia escolar de Educación Básica.

Los alumnos deben:

- Participar con disciplina humanista respetando turnos.
- Utilizar un lenguaje verbal y no verbal adecuado y de respeto.
- Cuidar y mantener sus útiles etiquetados, limpios, en orden y al corriente; así como hacerse responsable de sus pertenencias.
- Respetar, cuidar el material escolar, el mobiliario y las instalaciones del CM; de lo contrario, deberán reparar el daño.
- Respetar las pertenencias de los demás.
- Clasificar correctamente los residuos orgánicos y los reciclables.
- Respetar las rutas de circulación.
- Queda prohibido traer objetos peligrosos, así como de diversión o entretenimiento. (Cabe aclarar que el Colegio no se hace responsable de la pérdida o descompostura de juegos o aparatos electrónicos que los alumnos traigan.) Únicamente podrán traer juguetes cuando la tutora de grupo lo solicite.

### 5.- Cumplir en tiempo y forma con las actividades escolares.

El objetivo es reforzar el proceso de aprendizaje y que los alumnos aprendan a ser responsables cumpliendo en tiempo y forma con sus obligaciones. Los alumnos deberán apegarse a las indicaciones de los docentes y realizar cada una de sus actividades con dedicación y esmero.

Los alumnos deberán tener el material requerido para su jornada para desarrollar sus actividades (No se permiten las calcomanías ni dibujos en las portadas y contraportadas de libros y libretas, únicamente la etiqueta con sus datos).

## NORMATIVIDAD PARA LOS PADRES

### 1.- Mantener plena consciencia de su responsabilidad como padres en la formación de sus hijos.

- Asistir a juntas, conferencias, talleres o pláticas que el colegio convoque y presentarse a la brevedad posible cuando la tutora, el departamento psicopedagógico o la directora lo soliciten (La modalidad podrá ser virtual o presencial, según se le indique).
- Motivar positivamente la ejecución y limpieza de sus actividades.
- Asegurarse de que el equipo de cómputo de su hijo funcione correctamente y darle el mantenimiento necesario continuamente.
- Recoger puntualmente a su hijo a la 1:40 pm (Hora límite 2:00 pm.) presentando su autorización del CM para recogerlo.
- En caso de que una persona distinta al personal autorizado requiera recoger al alumno, el padre deberá solicitarlo por escrito al tutor de grupo anexando la copia del INE del padre que autoriza y de quien recogerá al alumno (con nombre, firma y fecha).
- Respetar los señalamientos viales y mostrar una cultura vial para evitar congestionamientos y accidentes. Los coches no podrán estacionarse en doble fila ni en la fila que está al costado de la puerta del colegio (por indicaciones de SEP).

### 2.- Mantenerse informado del proceso de su hijo.

- Ingresar diariamente a la plataforma digital UNOi para mantenerse actualizado de lo que se publica (tareas, actividades, circulares, avisos, eventos, juntas, comunicados, encuestas, foros, etc.)

### 3.- Velar por la salud de su hijo y la de la comunidad escolar.

Con el fin de prever las medidas sanitarias pertinentes, los padres deberán:

- Informar a su tutora de grupo (en un término no mayor a 48 horas) de cualquier padecimiento o problema de salud que su hijo tenga.
- No enviar a su hijo al colegio cuando esté enfermo.
- Si el alumno presenta algún síntoma de cualquier enfermedad, se le llamará al padre para que venga a recogerlo (quien estará esperándolo en el área asignada); de esta manera se favorecerá su pronta recuperación y evitaremos posibles contagios.
- Enviar por WhatsApp a la tutora el alta médica para que su hijo pueda reincorporarse al Colegio.

### 4.- Comunicarse directamente con el personal correspondiente.

El objetivo es brindarles la atención de calidad que se merecen. Los padres deberán seguir los canales de comunicación establecidos de acuerdo al tipo de información que solicite o que reporte:

- Si requiere comunicarse con la **tutora** de grupo, deberá hacerlo a través de un mensaje privado de WhatsApp. Únicamente de lunes a viernes **de 8 am a 2 pm.** (Cabe aclarar que los tutores contestarán hasta que tengan tiempo disponible en su jornada laboral).
- Si el asunto es con relación a una **asignatura**, deberá solicitar una cita con el **docente de dicha asignatura.**
- Si el asunto es de **control escolar**, deberá comunicarse de lunes a viernes de 8 am. a 2:30 pm. al teléfono 22 22 32 19 14 con el Staff de sección para solicitar algún documento que requiera (constancias, cartas, oficios, carta de no adeudo, etc.) con 3 días de anticipación.
- Queda obligado el padre a reportar al staff inmediatamente el cambio de domicilio o teléfono por seguridad de sus hijos en caso de emergencia.
- Si requiere comunicarse con la **directora** de sección, podrá hacerlo vía WhatsApp al 22 25 54 90 47 **de de lunes a viernes de 8 am a 2 pm.**
- Si el asunto es relacionado a pagos y plataformas bloqueadas por **adeudo**, deberá comunicarse al área administrativa al 22 26 62 45 68.
- Si el asunto es relacionado a pagos de **UNOi**, deberá comunicarse al 800 0000 866 o enviar correo a unoi.com.mx
- Si el asunto es relacionado al uso de las plataformas de UNOi, deberá comunicarse al área de TI al 22 81 54 99 40.
- Las **citas** con los **docentes y directivos** se llevarán a cabo en la modalidad acordada (virtual o presencial). En caso de ser presencial, deberá llegar 5 minutos antes y mostrar en recepción el citatorio para poder ingresar después de registrarse en el libro de visitas.

### 5.- Respetar y apoyar las medidas disciplinarias por faltas actitudinales que determine el plantel educativo.

El objetivo es colaborar en la formación de su hijo y respetar lo establecido en el Manual para la Convivencia escolar de Educación Básica ubicado en:

[https://6e086bd0-6629-4c7c-8c49-20a573108ad7.filesusr.com/ugd/149e04\\_425cbc384f334acfa910fc1a75671907.pdf](https://6e086bd0-6629-4c7c-8c49-20a573108ad7.filesusr.com/ugd/149e04_425cbc384f334acfa910fc1a75671907.pdf).

El marco normativo de este manual está fundamentado por:

- 1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3.
- 2) Ley General de Educación, Artículos 1o , 2o , 7o Fracción XV, 8 Fracción III, 32°, 42°, 65°, 66° y 75° Fracción XVI.
- 3) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Artículos 79 Fracción XXVIII y 118.
- 4) Ley de Educación del Estado de Puebla, Artículos 1°, 4°, 8° Fracciones I a la XXIII, 10°, 13° y demás aplicables de la misma Ley.
- 5) Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, Artículos 7°, 14° Fracciones I a la IV, 25°, 26°, 30°, 36°, 37°, 38°, 39° y demás relativos de la misma Ley.
- 6) Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- 7) Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, Artículo 44°.
- 8) Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado, Artículos 1° y 3°.
- 9) Convención sobre los Derechos del Niño. Asamblea de la Naciones Unidas, 1990.
- 10) Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID 19 de la Secretaría de Educación Pública.
- 11) Guía para trabajar el modelo híbrido. Orientaciones para la elaboración del plan de acompañamiento al aprendiente en el modelo educativo híbrido en el Estado de Puebla.

### 6.- Respetar las disposiciones y acuerdos.

- Cumplir con los lineamientos administrativos para poder recibir los servicios que la Institución ofrece.
- Respetar y obedecer las indicaciones de la brigada de vialidad.
- Respetar los acuerdos sobre las graduaciones y demás eventos que el Colegio organice.
- Abstenerse de comercializar algún producto o servicio en las instalaciones del colegio y fuera de ellas.
- En caso de contingencia, seguir las indicaciones que marca el plantel.
- Recoger personalmente la documentación oficial de los alumnos que egresan del CM en las fechas indicadas.

Atentamente

Directora de Preescolar Rocío Guadalupe Mendoza Pavón

Alumno: \_\_\_\_\_ Gdo. \_\_\_\_\_

Firma del alumno (o nombre):

Nombre y firma del padre de familia o tutor que se compromete a respetar este reglamento:

# ANEXO 1

## PLAN DE EMERGENCIA ESCOLAR DE PREESCOLAR



### Colegio Mundial de Puebla A.C. Plan de emergencia escolar de Preescolar

En este documento damos a conocer el procedimiento a seguir que tenemos planeado para entregar a sus hijos en caso de emergencia.

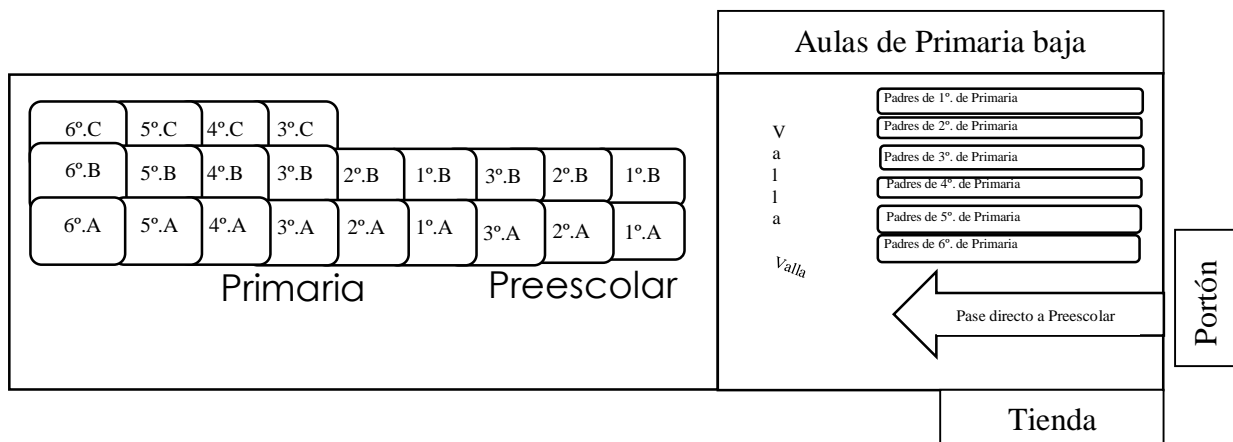
Una vez concluido el protocolo interno, en cuanto se considere prudente entregar a los alumnos, se abrirá la puerta de la 25 Norte para entregar a los alumnos de Preescolar. A los padres de familia les pedimos de la manera más atenta estar conscientes de la situación y respetar el sentido de las calles, así como las salidas de emergencia, los cajones de estacionamiento y el flujo de tránsito. También les pedimos que se abstengan de tocar los timbres y las puertas. Aún en casos de emergencia debemos ser prudentes y evitar complicaciones. Antes de abrir las puertas, les solicitamos a los padres organizarse pacíficamente (en la parte de afuera) de acuerdo al grado escolar de sus hijos. En cuanto el personal del Colegio indique que se abrirán las puertas, habrá que entrar en orden, evitando aglomeraciones y pánico en la medida de lo posible para no alterar a los alumnos.

Les pedimos de la manera más atenta desalojar las instalaciones lo antes posible una vez que haya recogido a su hijo y estar atentos a la publicación en la Plataforma Digital escolar y en Facebook: Colegio Mundial de Puebla A. C. para saber el día que Protección Civil y la SEP nos autorice la reanudación de clases en cada sección escolar.

**Notas:**

- Solamente podrá ingresar a la Institución UN TUTOR; los demás familiares que los acompañen deberán esperar afuera para evitar aglomeraciones.
- En caso de que alguna persona diferente a las personas autorizadas venga por un alumno, deberá esperar a que dichas personas, lleguen para permitirle la salida al alumno.
- Por protocolo de seguridad se suspenderían las clases vespertinas y los alumnos que tienen autorización anual por sus padres de irse solos, deberán esperarse en el Colegio hasta que la Directora de Sección autorice su salida.

**Indicaciones para la entrada por la 25 Norte:**



- Los padres de los alumnos de Preescolar pasarán directamente a la fila del grupo de su hijo conforme el personal de la valla les indique.
- Cabe mencionar que nadie podrá ingresar a las aulas a recoger algo (mochilas, loncheras, chamarras, etc.)

Los invitamos a elaborar su PLAN FAMILIAR de Protección Civil. Asimismo, les pedimos de la manera más atenta que cuando realicemos simulacros y por alguna razón se encuentren en las instalaciones del Colegio, sigan las indicaciones de los tutores y brigadistas; y acudan a la zona de seguridad más cercana. Cabe mencionar que realizaremos simulacros frecuentemente a diferentes horas (incluso a la hora de entrada y salida de los alumnos).